

ACTA No. 6

En Aldama, Estado de Tamaulipas, siendo las 10:07 horas del día 18 de Enero del año 2017. Con fundamento en lo establecido en los Artículos 42, 43, 44, 55 Fracción II, 59 Fracción I y 60 Fracción X del Código Municipal Vigente en el Estado de Tamaulipas. En el salón de reuniones de Cabildo, se llevó a cabo la Sexta Sesión Solemne del Republicano Ayuntamiento del período que comprende del 1 de Octubre del 2016 al 30 de Septiembre del 2018, integrado por los ciudadanos **C. Faisal Smer Silva, Presidente Municipal; Profra. Landanery Bernal Romero, Primer Síndico; Rubén Urbina Alvarado, Segundo Síndico; Ma. Antonia Rivera Cepeda, Primera Regidora; Ing. Roberto Carlos Acosta Castañeda, Segundo Regidor; Profra. Fanny Eréndira Ramírez Barraza, Tercera Regidora; M.V.Z. Rafael de Leija Lara, Cuarto Regidor; Lic. Ruth Yadira Segura Medina, Quinta Regidora; Flor Silvestre Saucedo Yáñez, Sexta Regidora; Lic. Zuleiba Yajaira Hernández García, Séptima Regidora y Luis Raúl González Torres, Octavo Regidor.** Asistidos por la Lic. Gloria Avalos Domínguez, en carácter de Secretaria del Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se llevó a cabo la presente reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la Asamblea.
3. Lectura del acta de la Asamblea Anterior.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

En el desahogo del primer punto, por instrucciones del C. Faisal Smer Silva, Presidente Municipal Constitucional, la Lic. Gloria Avalos Domínguez, Secretaria del Ayuntamiento, procedió a pasar lista de asistencia de todos los integrantes del Cabildo.

Posteriormente el C. Faisal Smer Silva, Presidente Municipal, vista la asistencia total de los integrantes del Cabildo, sometió a su consideración el orden del día, mismo que fue aprobado para su desarrollo.

Dando cumplimiento al segundo punto, relativo a la instalación de la asamblea, habiendo constatando que existe quórum legal, el Presidente Municipal, declaró instalada la sesión, por lo que los acuerdos que se tomen tendrán validez plena.

Como tercer punto, en uso de la palabra la Lic. Gloria Avalos Domínguez, Secretaria del Ayuntamiento, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal, da lectura del acta correspondiente a la asamblea anterior desahogándose con ello el punto número tres del orden del día, la que una vez escuchada fue ratificada por los integrantes del Cabildo asistentes a la sesión.

Asuntos generales.

- - - El C. Presidente Municipal pone a consideración del Cabildo la propuesta para que el fondo de fortalecimiento Municipal se aplique en el presente año 2017 en los siguientes conceptos:

Pago de pasivos a corto plazo, Seguridad Pública y Protección Civil, que incluye, el pago del Convenio de Seguridad Pública celebrado con el gobierno del estado, compra y mantenimiento de equipo de radio comunicación, equipamiento y mantenimiento de patrullas y ambulancias existentes así como el combustible para las mismas, compra de uniformes y equipo para el personal de Protección Civil, de igual manera para mejorar la seguridad pública del municipio, se autoriza también el pago de alumbrado público, que incluye el suministro de energía eléctrica, así como la compra e instalación de lámparas de alumbrado público nuevas y el mantenimiento de las ya existentes y de la red de alumbrado. De igual manera se autoriza el pago de desayunos escolares y se autoriza también el pago con este fondo de obras públicas que atiendan problemas sustantivos del municipio y en general de proyectos que signifiquen un aumento en el empleo y bienestar de la población. Lo anterior se pone a votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes.

- - - Acto seguido, el Presidente Municipal, con la finalidad de continuar con el desarrollo de los trámites que corresponden al proyecto del relleno sanitario. Solicita la autorización del cabildo para que la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales en coordinación con la Dirección de Catastro Municipal efectúen el cambio de uso de suelo de tipo Rustico con uso general de servicios de apoyo a la agricultura, ganadería y silvicultura a Rustico de uso general para instalaciones con uso específico de Relleno Sanitario, donde se pretende construir el Relleno Sanitario Municipal. Mismo que tiene una superficie total de 4-42-45.00 hectáreas, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 509.70 M.L. con fracción 1 y en 27.00 M.L. con propiedad de Joaquina de Leija de Leija Gómez; Al Sur en 555.00 M.L. con propiedad de Laura Alicia de Leija Lara; Al Este en 586.00 M.L. con propiedad de Ma. Antonia de Leija Treviño; al Oeste en 568 M.L. con Fracción 1 y en 73.00 M.L. con propiedad de Lilia de Leija Lara. Y se encuentra dado de alta en el Registro Público de la Propiedad con la escritura CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO. Expuesto lo anterior por el Presidente

Municipal, lo somete a consideración del cabildo, quien por su parte aprueba por unanimidad.

- - - Haciendo uso de la voz la Regidora Lic. Zuleiba Yajaira Hernández García, pide nuevamente al Cabildo para que sean atendidos los proyectos conjuntos, apoyos a los artesanos del Poblado Barra del Tordo, explicando que son personas en su mayoría de escasos recursos, en situación vulnerable por la situación geográfica y que no cuentan con un ingreso regular para sus familias y esto les ayudaría directamente a ellos, a la región y al municipio.

- - - Comenta la Sindico Profra. Landanery Bernal Romero, que es necesario dotar al personal de limpieza pública, de uniformes y material de protección; para lo cual el Regidor Ing. Roberto Carlos Acosta Castañeda manifiesta que ya entregó la requisición correspondiente y está en espera de su autorización. El Regidor Roberto informa que dentro de los residuos que recolectan los camiones de basura existen piezas de computadoras, pilas, celulares y todo tipo de material que debe de ser tratado de manera especial, por eso mismo pide autorización del cabildo para que este tipo de residuos sean temporalmente depositados en el campamento del Ayuntamiento, estando de acuerdo el Cabildo en pleno.

Derivado del anterior comentario el Presidente Municipal, con apoyo del Regidor Roberto explica como se podría activar el Relleno Sanitario cuanto antes y que la finalidad es que preste servicio antes de terminar el año.

- - - La Regidora Profra. Fanny Erendira Ramírez Barraza, reitera el interés hacia el Cabildo de la adecuación de la Biblioteca Pública como Centro de Cómputo y Biblioteca Municipal, insiste en la necesidad de la aplicación de las nuevas tecnologías al alcance de todos los habitantes del municipio; así mismo se requiere elaborar materiales didácticos para la biblioteca, ya que tenemos 2405 niños en edad preescolar y primaria que están interesados en visitar las instalaciones, para lo cual se requiere organizar una visita más atractiva y que la experiencia de estos alumnos logre impactar en las familias del municipio.

- - - La Regidora Fanny Erendira Ramírez Barraza, realiza la petición al Cabildo para que el cajero de la nómina del magisterio, pueda ser ubicado en la parte de en frente de la Presidencia Municipal, para evitar el saqueo del cual ha sido objeto en diferentes ocasiones; dicho comentario fue sometido a votación y aprobado por unanimidad.

- - - Hace uso de la palabra la Regidora Lic. Ruth Yadira Segura Medina, para invitar al Cabildo a la Conferencia Mujeres Sostenibles, impartida por la Lic. María Elena

Figueroa Smith, Directora General del Instituto de la Mujer Tamaulipeca, misma que se realizará en el salón anexo del DIF Municipal a las 11:00 horas del día 10 de Febrero de 2017.

- - - El Presidente Municipal C. Faisal Smer Silva, pide autorización al Cabildo para extender permisos a particulares del espacio ubicado en la colonia Luis Caballero a lo que conocemos como terrenos de la feria, para llevar a cabo la organización de bailes populares, misma autorización que fue aprobada por unanimidad.

Punto número cinco: No habiendo más asuntos que tratar en esta Sexta sesión de Cabildo, se declara clausurada siendo las 12:16 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. FAISAL SMER SILVA, RUBRICA.- PRIMER SÍNDICO PROFRA. LANDANERY BERNAL ROMERO, RUBRICA.- SEGUNDO SÍNDICO C. RUBÉN URBINA ALVARADO, RUBRICA.- PRIMERA REGIDORA C. MA. ANTONIA RIVERA CEPEDA, RUBRICA.- SEGUNDO REGIDOR ING. ROBERTO CARLOS ACOSTA CASTAÑEDA, RUBRICA.- TERCERA REGIDORA PROFRA. FANNY ERÉNDIRA RAMÍREZ BARRAZA, RUBRICA.- CUARTO REGIDOR M.V.Z. RAFAEL DE LEIJA LARA, RUBRICA.- QUINTA REGIDORA LIC. RUTH YADIRA SEGURA MEDINA, RUBRICA.- SEXTA REGIDORA C. FLOR SILVESTRE SAUCEDA YÁÑEZ, RUBRICA.- SÉPTIMA REGIDORA LIC. ZULEIBA YAJAIRA HERNÁNDEZ GARCÍA, RUBRICA.- OCTAVO REGIDOR C. LUIS RAÚL GONZÁLEZ TORRES, RUBRICA.- SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO LIC. GLORIA AVALOS DOMÍNGUEZ, RUBRICA.